



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001109-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente los fondos cofinanciados del Programa de Desarrollo Rural, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001109, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente los fondos cofinanciados del Programa de Desarrollo Rural.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

De manera reiterada se ha traído a estas Cortes la problemática de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Fundamentalmente en estos dos últimos años, y sin embargo los problemas subsisten.



Así podemos leer recientemente en los medios de comunicación:

Una Organización Profesional Agraria lamenta que la falta de compromiso del Ministerio "que no aporta el presupuesto necesario para la cofinanciación". Condiciona el pago de las ayudas pendientes de los programas de desarrollo rural.

La OPA denuncia el impago de más de cuatro millones de euros a los agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca correspondientes a la Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y Ayudas Agroambientales, entre las que se incluyen las ayudas a cultivos herbáceos en secano ('Agroecosistemas Extensivos de Secano'), solicitadas en el año 2012 y que debían de haberse abonado a los agricultores y ganaderos antes del 30 de junio de 2013.

La organización explica que más del 60 % de los agricultores y ganaderos salmantinos no han cobrado la Indemnización Compensatoria del año 2012 y recuerda que las medidas de apoyo se integran en los Programas de Desarrollo Rural que se financian con fondos FEADER (50 %) MAGRAMA (25 %) y Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León (25 %).

La OPA critica el incumplimiento por parte de Ministerio de Agricultura, que no ha aportado la parte de cofinanciación correspondiente, "lo que bloquea el pago a los agricultores y ganaderos dado que la normativa Europea no permite liberar fondos FEADER si no se aporta la parte correspondiente de cofinanciación de los Estados Miembros".

En el último debate de Política General de esta Comunidad Autónoma, se aprobaron varias propuestas de resolución sobre esta materia, una de ellas exigía al Ministerio el cumplimiento de sus obligaciones de cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la aportación inmediata de los fondos cofinanciados al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, para el pago inmediato de las ayudas adeudadas a los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda